



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVA CAJAMARCA
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-011-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 076-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 30/10/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 10454.44
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2018, **Término:** 22/08/2018
Nro Res. Inicio PAU: 244-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 205-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.297U.I.T.
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Terminalia oblonga</i> <i>Yacushapana</i>		843.262	784.654
2	<i>Manilkara bidentata</i> <i>Quinilla</i>		196.039	176.066
3	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		154.988	120.02
4	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Huimba</i>		941.489	554.368



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		4071.708	3523.41
---	--	--	----------	---------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		19.888	19.888	4.944	24,9%	24,9%

Fuente: Resolución N° 205-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 09/08/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 16:54:13

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.